Valga para el año de mil y seiscientos y quarenta y nueve

[illegible] que no se pare perjuicio [illegible]
[illegible] no [illegible] juro en [illegible]
[illegible] asimismo subio a [illegible] Juntamiento
[illegible] Dionisio de Guardiola [illegible] Antonio Mateo
[illegible] Regidores [illegible]
[illegible]

Fran.co Cerezo [illegible] Mateo

[illegible]
Juan [illegible]

Ayuntamiento de 13 de Julio

En Cauilla de Juntilla en treze dias
del mes de Julio de mill y seis.os quarenta y
nueve años en casa de [illegible] Juntamiento de
[illegible] se juntaron los señores Don Lu.o de
Bergara [illegible] en lugar [illegible]
Don Juan [illegible] Corregidor
de este partido [illegible] Pedro de Cuttilla [illegible]
[illegible] Fran.co [illegible] Alcaldes ordinarios
Don Antonio Saluador [illegible]
Misio de Guardiola [illegible] Antonio Mateo Re-
gidores [illegible] Regim.to [illegible]